UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 090
Octubre de 2011

"POR LA CUAL SE OTORGA LA EXALTACION DEL EGRESADO DESTACADO DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA"

El Rector (E) de la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 041 de Agosto 27 de 2010, el Consejo Superior Universitario creó la exaltación al EGRESADO DESTACADO, en cada una de las Sedes de la Universidad Cooperativa de Colombia, como un merecido reconocimiento a la trayectoria profesional del Egresado Graduado en diferentes campos de acción.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Exaltar a aquellos Egresados Graduados de la Sede Cali que se hayan desempeñado con éxito en sus respectivas áreas profesionales y cuyas contribuciones empresariales, culturales y artísticas, políticas, deportivas y/o académicas tengan o hayan tenido una trayectoria con impacto social evidente en la región y el país, mostrando en su actuación cumplimiento a los valores institucionales de: Solidaridad, Equidad, Respeto y Libertad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega de la presente Resolución en nota de estilo, en ceremonia que se llevará a cabo durante el Encuentro Nacional de Egresados a realizarse el día 08 de octubre en la Sede Cali, al siguiente Egresado Graduado

EGRESADO DESTACADO: NICOLAS CHAHIN PINZON c.c.91.205.230

ARTICULO TERCERO: Compulsar de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Comunicaciones para lo de su competencia.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Medellín, el día veintidós (22) de septiembre de dos mil once 2011.

CESAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ
Rector (E)

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General